

Concurso de cartel sobre prevención de la tortura

CONVOCATORIA

Con el propósito de que la sociedad mexicana se involucre activamente en la prevención y erradicación de la tortura, la Procuraduría General de la República (PGR), en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), convocan a estudiantes de educación superior a participar en el concurso de cartel con el tema “Prevención de la Tortura”.

B A S E S

1. Podrán participar estudiantes de universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares de todo el país, afiliadas a la ANUIES, que estén interesados en la prevención de la tortura, con un cartel original e inédito, en medidas de 40 x 60 centímetros, elaborado de forma individual, en cualquier técnica y firmado con un seudónimo sobre el tema propuesto. Solo se aceptará un cartel por participante.

2. Los carteles deberán desarrollar una propuesta para prevenir la tortura, sin la utilización de imágenes ofensivas o perturbadoras. Se debe evitar también la utilización de logotipos de cualquier índole o referencias a personajes públicos.

El delito de tortura y sus variantes se encuentran descritos en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

3. Las personas interesadas deberán enviar, al correo electrónico concursocartel@pgr.gob.mx, su cartel en versión digital en un archivo PDF con calidad baja, con la siguiente información en el cuerpo del texto del correo electrónico:

- Nombre completo y seudónimo utilizado en la presentación del cartel.
- Título del cartel.
- Técnica utilizada.
- Correo electrónico y teléfono con lada.
- Institución educativa.

En caso de ser seleccionado para exposición, el comité organizador se pondrá en contacto para que envíe el cartel en versión digital, con calidad de impresión.

4. El comité organizador conformado por la PGR y la ANUIES, integrará una lista completa de las y los participantes que hayan cumplido con los requisitos y la publicará el 26 de febrero de 2018 en la página: www.gob.mx/pgr.

5. Se recibirán trabajos hasta las 23:00 horas del día 19 de febrero de 2018.

6. El jurado calificador estará integrado por representantes de la sociedad civil, de la academia, así como expertas y expertos en la materia, quienes tomarán en cuenta al emitir su fallo, la creatividad y el mensaje de la propuesta.

7. El jurado calificador deliberará por mayoría simple. En caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad. El fallo será inapelable y, en el supuesto de no seleccionar una propuesta, el concurso se declarará desierto.

8. Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer lugar: \$50,000.00 pesos
- Segundo lugar: \$30,000.00 pesos
- Tercer lugar: \$20,000.00 pesos
- Un lote de libros y la inscripción a un diplomado en Políticas Públicas de Juventud, con valor curricular, impulsado por el IMJUVE y una destacada institución de educación superior para cada ganador o ganadora.

Además, se llevará a cabo la exposición de los trabajos más destacados.

9. El resultado del concurso se publicará en la página: www.gob.mx/pgr el día 9 de marzo de 2018.

10. Las y los ganadores deberán acudir a la ceremonia de premiación. La PGR proporcionará apoyo para los gastos de transporte, hospedaje y alimentación –con una o un acompañante– en caso de que residan fuera de la Ciudad de México.

11. Cualquier supuesto no contemplado en las bases, será resuelto por el comité organizador.

12. Las y los ganadores y participantes cuyos trabajos hayan sido seleccionados para ser expuestos, conferirán de forma exclusiva a la PGR, su consentimiento y autorización para la utilización, divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y reproducción de su cartel en formato impreso y/o electrónico, en los espacios y medios que crea conveniente; para lo cual, suscribirán la carta de cesión de derechos correspondientes, en términos de la legislación en materia autoral.

13. Al enviar sus trabajos al concurso a través de la dirección electrónica señalada en la Base 3, las y los participantes aceptan las presentes bases y manifiestan su conformidad con sus términos.

Mayor información:

www.gob.mx/pgr#acciones
concursocartel@pgr.gob.mx

